



Universidad Nacional

Expte. 12-01-18927.-

de Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 21 JUN 2001

VISTO las presentes actuaciones en las que la Directora del Museo de Antropología dependiente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, solicita el pase en comisión a esa Dependencia del señor MARIO SIMPSON (legajo 26305) agente de la Facultad de Odontología; atento la conformidad prestada por las mencionadas Unidades Académicas a fojas 2 - 4 y 3 - 9 vta respectivamente; teniendo en cuenta lo informado a fojas 8 por la Dirección General de Personal, la conformidad prestada a fojas 8 vta. por el señor MARIO SIMPSON,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1 .- Disponer, a partir de la fecha, el pase en comisión del señor MARIO SIMPSON (legajo 26305), quien revista en presupuesto de la Facultad de Odontología en un cargo 709 C (Agrupamiento Asistencial-Categoría nueve-Subgrupo C), a cumplir funciones en la Facultad de Filosofía y Humanidades - Museo de Antropología- .-

ARTICULO 2 .- Disponer la baja de la percepción del Suplemento por Riesgo que percibe el señor MARIO SIMPSON (legajo 26305), mientras dure el pase en comisión dispuesto en el artículo anterior.-

ARTICULO 3 .- Notifíquese, comuníquese a la Facultad de Filosofía y Humanidades y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Odontología y a la Dirección General de Personal.-

ge

ING. HECTOR GABRIEL FAVELLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N*:

359 ✓